



## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

<b>Nº Expediente:</b> P.O. 112.24
<b>Título del expediente:</b> Adquisición y mantenimiento de equipos y gestión de la información para evaluación de la satisfacción de usuarios en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears.
<b>Tipo de procedimiento:</b> Abierto simplificado
<b>Tipo de contrato:</b> Mixto de suministro y servicio.
<b>Normativa de aplicación:</b> Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
<b>Forma de adjudicación:</b> Pluralidad de criterios
<b>Presupuesto base de licitación sin IVA:</b> 167.745,93 €
<b>Presupuesto base de licitación con IVA:</b> 202.972,57 €
<b>Valor estimado del contrato:</b> 167.745,93 €
<b>Importe adjudicado sin IVA:</b> 167.745,93 €
<b>Importe adjudicado con IVA:</b> 202.972,57 €
<b>Plazo de ejecución:</b> Tres (3) años
<b>Prórrogas:</b> No procede

### ANTECEDENTES:

1. En fecha 12 de marzo de 2025, el órgano de contratación resolvió aprobar el inicio del expediente para la contratación mixta de suministros y servicio de “**Adquisición y mantenimiento de equipos y gestión de la información para evaluación de la satisfacción de usuarios en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears**”, para la Autoridad Portuaria de Balears por procedimiento abierto simplificado, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con un presupuesto base de licitación de ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco euros con noventa y tres céntimos (167.745,93 €) IVA excluido, y un valor estimado del mismo importe, un plazo de ejecución de tres (3) años desde la fecha de inicio indicada en el acta de inicio y sin posibilidad de prórroga.

En esta misma fecha se resolvió aprobar el gasto asociado y los pliegos que rigen esta contratación. En fecha 13 de marzo de 2025 se publicó el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del sector público.

2. Una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, el 4 de abril de 2025, se constituyó la Mesa de contratación para llevar a cabo la primera sesión con el objeto de llevar a cabo la apertura del Sobre A y calificar la documentación que contiene (documentación administrativa general).

Se ha presentado a la licitación una única empresa:



## Autoritat Portuària de Balears

Empresa	CIF	Fecha Límite	Fecha y hora de presentación
LEAN LEMON, S.L.	B66305160	02/04/2025	02/04/2025 (00.40 h.)

Revisada la documentación administrativa, la Mesa acordó admitir a la empresa Lean Lemon SL, al haber presentado la documentación con arreglo a los requerimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas del contrato.

3. En fecha 11 de abril de 2025 tuvo lugar la segunda sesión de contratación para proceder a la apertura del sobre C que contiene los criterios evaluables automáticamente.

La oferta del licitador ha sido valorada en el siguiente sentido:

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
LEAN LEMON, S.L.	25

La Mesa procedió a la apertura del Sobre C que contiene la oferta económica y resto de criterios evaluables automáticamente y que es la siguiente:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Plazo de entrega
LEAN LEMON, S.L.	120.900,00 €	1 horas	3 días

La oferta económica no supera el presupuesto base de licitación y se constata que se encuentra en presunción de anormalidad, por lo que se le requirió, en un plazo de 5 días hábiles, para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de su oferta.

4. En fecha 7 de mayo de 2025, la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja, mediante el cual queda demostrado que los trabajos sí se pueden llevar a cabo por el precio ofertado, proponiendo al Órgano de Contratación su continuidad en el proceso de licitación.

5. En fecha 13 de mayo de 2025, visto el Informe por la Mesa de Contratación, esta procedió a ponderar la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. LEAN LEMON, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (50 %):</b>	<b>2. 120.900,00 € (50 Puntos)</b>
<b>3. Tiempo de respuesta (10%):</b>	<b>3. 1 hora (10 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de entrega (15%):</b>	<b>4. 3 días (15 Puntos)</b>
<b>5. Valoración técnica (25 %):</b>	<b>5. 25 Puntos</b>
<b>6. Total:</b>	<b>6. 100 Puntos</b>





### RESOLUCIÓN:

1. Aceptar las propuestas de la Mesa de Contratación formulada en fecha 13 de mayo de 2025.
2. Adjudicar el contrato mixto de suministro y servicio de “Adquisición y mantenimiento de equipos y gestión de la información para evaluación de la satisfacción de usuarios en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears” a la empresa Lean Lemon SL, con NIF nº B66305160 por resultar aceptable su oferta en relación calidad precio, y habiendo presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la licitación.

El precio de adjudicación correspondiente al Suministro de equipos, software y gestión de la información y el Mantenimiento preventivo es de 115.900,00 €, IVA excluido, con los siguientes precios unitarios:

Nº	DESCRIPCIÓN	Medición de	Precio de	Importe	Precio ofertado	Importe ofertado
1	SUMINISTRO DE EQUIPOS, SOFTWARE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN					
1.1	Suministro de dispositivo de pantalla táctil interactiva	5,00	4.378,78 €	21.893,90 €	2.300,00 €	11.500,00 €
1.2	Suministro de dispositivo con pulsadores	45,00	1.611,77 €	72.529,65 €	1.000,00 €	45.000,00 €
1.3	Gestión de software y analítica de resultados	36,00	1.235,51 €	44.478,36 €	1.200,00 €	43.200,00 €
1.4	Diseño y programación de encuesta digital	90,00	115,83 €	10.424,70 €	100,00 €	9.000,00 €
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					0,00 €
2.1	Mantenimiento preventivo de dispositivos y software	36,00	251,67 €	9.060,12 €	200,00 €	7.200,00 €

El presupuesto de gasto máximo para el mantenimiento correctivo es de 9.359,20 € con los siguientes precios unitarios:

Nº	DESCRIPCIÓN	Medición de	Precio de	Importe	Precio ofertado	Importe ofertado
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					0,00 €
3.1	Partida alzada de mantenimiento correctivo	1,00	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
3.2	Partida alzada de trabajos de mantenimiento correctivo*	40,00	108,98 €	4.359,20 €		0,00 €

El gasto real efectivo en el mantenimiento correctivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 33 de la LCSP, está condicionado a las necesidades reales de la APB.

La duración del contrato es de tres (3) años a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio, el plazo de entrega es de tres (3) horas y un tiempo de respuesta de una (1) hora. No existe posibilidad de prórroga.

El plazo de garantía es de tres (3) años.

3. Establecer que los términos y las condiciones definitivas del suministro y servicio son las previstas en el contrato, en el cuadro de características del contrato y en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la oferta presentada por el adjudicatario.



## Autoritat Portuària de Balears

4. Notificar esta resolución a la empresa Lean Lemon SL, por haber resultado adjudicataria. Asimismo, la notificación se publicará en el perfil del contratante en los términos establecidos en el artículo 151 y artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente resolución y con anterioridad a la interposición recurso contencioso administrativo, podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales adscrito al Ministerio de Hacienda Función Pública, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la adjudicación del contrato de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios contra la misma.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

La formalización, regulada en el art. 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

**El Órgano de Contratación,**  
Firmado digitalmente\*

*\*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.*